

R-2407

DEPOSITO LEGAL

LA ESPIGA

B. Vols

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: PRIOR, 20
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

PARTE OFICIAL

Rectificación de posiciones en el frente de León

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 9 de Septiembre de 1937. — II Año Triunfal

EJERCITO DEL NORTE

Frente de León.—Nuestras fuerzas, en el frente de San Pedro de Luna, han rectificado sus posiciones a vanguardia, llegando a ocupar las del enemigo.

Frente de Santander.—En el sector oriental también ha sido rectificada nuestra línea a vanguardia de las posiciones del frente de Barro, rechazándose algunos contraataques enemigos.

Otras fuerzas se han dedicado a la limpieza de la zona de Potes.

En el sector occidental, ligeros cañoneos y tiroteos.

Se han presentado a nuestras fuerzas diez milicianos con armamento.

EJERCITO DEL CENTRO

Tiroteos en algunos sectores.

Se han presentado quince milicianos con armas en el frente de Aragón.

EJERCITO DEL SUR

Frente de Córdoba.—En el sector de Peñarroya se ha recogido un tanque ruso enemigo que quedó inutilizado en los últimos combates.

En el resto de los frentes, ligeros tiroteos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el frente de Asturias han si-

do derribados dos aviones enemigos.

Salamanca, 9 de Septiembre de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E.—El General Jefe de Estado Mayor.—P. I. El Coronel segundo Jefe de E. M., Luis Villanueva.

¡COMO UN RAJA!

Azaña se instala en la más lujosa residencia en la región valenciana

Era propiedad del banquero don Antonio Noguera, vilmente asesinado

Según ha manifestado un evadido de la región valenciana, Manuel Azaña reside en la poblata Portacoeli, término de Beterea, en una finca propiedad de don Antonio Noguera, banquero valenciano, vilmente asesinado en el mes de agosto al intentar embarcar en el puerto del Grao con su familia, a pesar de su condición de cónsul de Polonia.

Según rumor público, y por datos ofrecidos por comerciantes que han suministrado géneros, se han realizado obras para la instalación de Azaña por valor de 500.000 pesetas.

Decía que se habían instalado además dos antiaéreos para su defensa.

Conviene señalar que esta finca y casa era la ms lujosa residencia que existía en la región valenciana antes del 18 de julio.

SECCION AGRONOMICA DE SALAMANCA

Tasa de trigos

Como consecuencia del reajuste que la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado ha de hacer de los diferentes precios de tasa señalados para el trigo por las Secciones Agronómicas en las diferentes provincias, telegrafía el excelentísimo señor presidente de la misma a esta Jefatura para que suspenda la ejecución de los ya señalados, hasta tanto sean aprobados por dicha Comisión los de todas aquéllas.

En consecuencia, y hasta que no sean publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, no regirán los precios publicados en la Prensa local del día primero de los corrientes.

...Salamanca, 4 de septiembre de 1937. (II Año Triunfal).—El ingeniero jefe accidental, JUAN MIRANDA.

¡AGRICULTOR!

Pignora tu trigo en los almacenes de las Delegaciones de Agricultores de la F. E. T. de los Sindicatos o de los banqueros. Todo menos entregar en venta tu trigo antes del primero de Noviembre. Confía en Franco, Caudillo de la Falange.

¡Arriba España! ¡Arriba el Campo!

¡Arriba el campo!

El decreto-ley creador del Servicio Nacional del Trigo, firmado el día 23 de agosto de 1937 por el Generalísimo Franco, y que tan esperado era en la nueva España, pues en su conciencia latía la inexcusable necesidad de reparar las injusticias estatales y sociales que tenían carácter endémico, ha sido acogido con jubilosos aplausos y encendido entusiasmo por todos los factores que integran la economía agraria y unánimemente por toda la opinión.

Este decreto, que podemos denominar **ESTATUTO DE REGULACION DE LA ECONOMIA TRIGUERA**, es una ordenación jurídica que viene a restablecer la armonía tradicional, que fué desarticulada por la escuela liberal de todos los componentes que constituían esta riqueza.

No se puede desconocer que hubo conatos de reforma agraria relacionados con el trigo; pero quedaron carentes de virtualidad porque a su prevalecimiento se oponía un factor importantísimo: el acaparador, que en todo momento dispuso de poderosos valedores en la órbita política, y que malograron las aspiraciones de justicia social que sentía el campesino, y que con la intervención del acaparador se atrofiaba la riqueza triguera, empobreciéndose casi de modo absoluto, y cuyo empobrecimiento venía a enriquecer a esos especuladores, insaciables en sus egoísmos, sacrificando al interés privativo el colectivo o social.

Estos seres vampiros hay que proclamar que los fecundó y creó la escuela liberal, que es la responsable directamente de cuantas arbitrariedades se han venido perpetrando en contra del Estado y de la sociedad, y fué la determinante de la gloriosa Cruzada que tan victoriosamente estamos librando, y que soterrará, para no renacer, la última consecuencia del sistema, que es el marxismo y el comunismo.

El trascendental decreto de nuestro invicto Caudillo barre totalmente esa podredumbre aniquiladora del signo de riqueza más valioso que la nueva España posee; viniendo a revalorizarla y salvarla de la depreciación en que había caído por culpa de intermediarios y acaparadores.

Constituye al mismo tiempo el decreto el más vigoroso aliento del espíritu nacional-sindicalista en la

configuración del nuevo Estado, donde no pueden existir absorciones ilícitas y anticristianas contra el trabajador, que en todo plano constitutivo de un estado permanente de derecho debe mirarse y atender como el fundamento primero de la economía social, de la organización estatal, porque es el brazo constituyente de la riqueza, armonizado con el capital, y contribuyendo ambos, dentro de la más plena fraternidad, a realizar la verdadera economía mediante la distribución, circulación y consumo.

Ahora sí que la cosecha, con el inmortal decreto de nuestro Jefe de Estado, adquiere el título de sagrada, haciéndola suya el nuevo Estado, con normas adquisitivas de la más pura moral y justicia.

Desaparece para una eternidad la discordia en el campo; ya el especulador no podrá tender sus tentáculos mortíferos sobre la cosecha del campesino, para absorber su sudor por unos céntimos; ya el labrador no tendrá que ir a implorar apoyos que no recibía del agente político del poderoso, obteniendo siempre promesas que jamás se ejecutaban, y ya el labrador, con este decreto, es el ciudadano amparado y protegido por la nueva España, dejando de ser el mártir y el esclavo de la gleba.

El Generalísimo Franco le ha redimido, reintegrándole toda su personalidad, que estaba maltrecha y casi anulada.

El trigo viene a ser, desde hoy, pan para todos los españoles de la España liberada, y no volverá a ser alimento escaso y casi de lujo para los que fecundan la tierra con sudores de anemia por las sangrias del usurero.

El nuevo Estado se convierte en tutor paternal del campesino, en administrador de sus intereses, y responde con esta finalidad a la verdadera naturaleza de un Estado Nacional-Sindicalista, toda vez que en nuestra Patria el agro es lo más esencial de la vida nacional.

Se crea en este perdurable decreto el Servicio Nacional del Trigo, institución suprema para la ordenación y regulación de la economía triguera, y a cuya responsabilidad se atribuyen funciones que concatenan las disposiciones regentes de la regulación.

Queda exterminado el especulador y la cosecha triguera entra en la categoría de riqueza primera del Estado, lo cual implica su plena restauración y con ella la solvencia

completa del crédito nacional.

A los triunfos gloriosos de nuestro Ejército salvador se unen también los que el Generalísimo Franco obtiene legislando para la nueva España, que la estructura en modos jurídicos redentores.

Terminamos este breve comentario con los vivos: ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Arriba el campo! ¡Arriba España!

El Estado escéptico y el Estado misional

En el texto estatutario de "Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.", se define el nuevo Estado como un Estado Misional, consciente de su unidad de destino histórico.

El siglo XIX creó y vivió la forja del Estado Escéptico. El Estado era un continente en el que la voluntad versátil e impresionable de las masas podía verter un contenido sucesivamente diverso y contradictorio.

Este tipo de Estado pudo subsistir aún en diversos países de características temperamentales distintas de las de España, mientras las discrepancias entre los hombres y partidos se refirieron a la orientación, a las modalidades del Estado, mientras la pugna política fue un diálogo entre patriotas, mientras hombres de diversas ideologías pudieron coincidir en unos postulados y unos sentimientos fundamentales, indeclinables, intangibles.

Pero el caos económico y moral creado por la guerra europea y un sentido de la realidad inmediata elaborado en las mentalidades primarias por "las conquistas de la velocidad", según la tesis de Huxley y de Bryant, hicieron que la zona indiscutible fuese violada, que el razonado diálogo entre patriotas se transformara en pugna violenta entre patriotas y antipatriotas. Unese a esto el hecho de que existe en el mundo, desde 1917, un poder que con las características de un Estado de base territorial, no es una nación, sino una Internacional, con un designio de infiltración destructora que ataca a la esencia misma del Estado, a los principios básicos de la convivencia y de la civilización y que vive para gestar la revolución más allá de sus fronteras. La U. R. S. S. ha creado y

ha propagado una mística, una paradójica mística de lo material. Pero, al fin y al cabo, una mística. Y ante una mística, cabe aceptación, cabe repudio: lo que no cabe es diálogo.

Muchos Estados europeos, en forma preventiva unos, luchando y salvándose de terribles experiencias otros, han tenido que defender su propia esencia, su propia vida, ante el virus infiltrante: Italia, Hungría, Portugal, Alemania, Austria... Es posible que otros Estados tengan que colocarse en actitud de alarma y que poner en juego sus defensas orgánicas. Y como éstas son diversas en cada país, que la reacción sea también diversa, que adopte modalidades estatales distintas. Pero el hecho cierto es que la suprema defensa es el patriotismo, el concepto de Patria frente a la idea de anti-Patria, la solidaridad de clases presidida por el hecho nacional, frente a la lucha de clases.

El Estado, ante la barbarie, ante el propósito destructor, no puede ser escéptico. El Estado ante el anti-Estado no puede mantenerse en la inhibición. El Estado no ha de olvidarse que tiene una misión histórica. Que si la tiene el individuo y la familia, también, y con mayor vastitud de horizontes, la tiene el Estado tutor de hombres y de familias, depositario del común acervo, garantía suprema de la libertad cristiana.

Existe entre las libertades un orden jerárquico. Fuera del comunismo ninguna doctrina es en principio, enemiga de la libertad. Lo que hacen algunas es ordenar, jerarquizar las libertades. Libertad de vivir, de circular, de creer, de poseer legítimamente... éstas son las libertades supremas, las libertades que el comunismo niega. Y el Movimiento Nacional es un movimiento de libertad, de conquista de estas libertades supremas, por todos postulados y admitidas sin disputa, hasta que ha surgido en el mundo con capacidad de concreción el estado comunista.

Pero el Estado es un ser vivo y no sólo tiene la misión de defender y de coordinar las libertades particulares, sino que debe orientarlas. Y frente a la orientación coactiva del comunismo existe un medio noble y humano de orientación, un puesto por la ley de la vida: la atribución de un sentido nacional a la hora colectiva. Un Estado ha de sentir como imperativo

supremo el de la realización de su destino y será grande cuando esta misión excelsa sea vivida de manera constante por el pueblo como cosa substancial, como algo que emana de su propio ser y que tiñe todos sus pensamientos, palabras y actos.

Frente a las paradójicas místicas de lo material, una mística espiritual de Patria que no sea solamente el eco de cosas pretéritas y de resonancias de viejas grandezas, sino algo en creación constante. Que la Patria la forjaron nuestros mayores, la forjamos nosotros y la forjarán nuestros hijos: la Patria no es una estratificación, sino un perpetuo "devenir".

En los trazos del nuevo Estado español—libertad cristiana, justicia social, pensamiento misional— y en su lema—Servicio, Hermandad, Jerarquía—, está el germen de su grandeza, de lo que llama Oliveira Salazar "la Ascensión moral y material de un pueblo".

LA PROFECIA DE SANTA TERESA

«La salvación de España vendrá de las Islas Canarias»

Y de allí vino Franco

París.—Hace ya bastante tiempo que viven en París la madre y el hermano del jefe del Gobierno rojo, Negrín. Su hermano es cura, y su madre, persona de elevados sentimientos religiosos.

Dicha señora dice haber leído una profecía de Santa Teresa de Jesús, afirmando que la salvación de España vendría de las islas Canarias. Y como la familia de Negrín es oriunda de aquellas islas, está convencido de que su hijo es el escogido por el Cielo para la salvación de España, adaptándose a la profecía de la Santa de Avila. Ruega diariamente por la gestión de su hijo, y éste, por su parte, no se burla para nada de los sentimientos de su madre.

(A la madre de Negrín no se le ha ocurrido pensar que de las islas Canarias, vino Franco, nuestro Caudillo, para comenzar la Cruzada salvadora).

El labrador venderá su trigo

Por más que todavía no se conozca en toda su integridad la ordenación del problema triguero, puesto que aún no se ha promulgado el reglamento para la ejecución del Decreto-Ley del día 31 y por ello no pueda formarse cabal idea de la solución total, basta, sin embargo con lo hecho para darse cuenta de la sana orientación que guía al Nuevo Estado.

El gran acierto de este Decreto estriba en que se inspira en la realidad. La primera condición del legislador ha de ser precisamente ésta: Contemplar los problemas tal y como son, como la vida los plantea. Mirar la realidad como es, por desagradable que parezca, y afrontar las situaciones con serenidad, actuando en forma adecuada, dejándose de fáciles promesas verbalistas que en definitiva desacreditan al gobernante que las hace y no las cumple.

Y la realidad de la producción triguera en España era ésta: La existencia de muchísimos pequeños productores que llegaban a la época de recolección sin ninguna reserva metálica y, lo que es peor, agotada su escasa capacidad crediticia.

En tan angustiosa situación, el pequeño cultivador, forzado a obtener numerario, pues ni el Estado, ni el zapatero, ni el médico, aceptan la cancelación de sus créditos sino en dinero contante y sonante, tenía que ceder a cualquier precio su producto.

Como en las zonas de producción triguera no escaseaban los pequeños productores, resultaba que aunque individualmente la cantidad ofrecida era escasa, en conjunto suponía gran volumen que desequilibraba el mercado y daba pábulo al agio y la especulación, con lo cual se perjudicaba a productores de mayor potencialidad económica, pero que también llegaban a ver agotadas sus reservas.

Todo ello producía un formidable trastorno en la economía nacional, puesto que significaba la disminución de la capacidad adquisitiva de la mayor parte de los españoles que, como cultivadores como rentistas, viven principalmente de la agricultura.

Se intentó poner remedio acudiendo a la política de tasas, pero

apenas se consiguió nada. El labrador necesitado de metálico, ante la disyuntiva de no vender o vender a precio inferior a la tasa, vendió por debajo de la tasa.

Y es natural, porque el sistema de tasas—tasas mínimas, se entiende—está llamado, a nuestro juicio, a fracasar siempre, porque es un absurdo ideológico.

En efecto. Se dice, y con razón, que la economía liberal está en quiebra, pero al sentar esta afirmación no se distinguen debidamente los dos aspectos que en toda doctrina pueden apreciarse: el teórico y el práctico. En el aspecto teórico o puramente especulativo, es indudable que muchas de las afirmaciones de la Escuela de Manchester, que considera la libre concurrencia como el fundamento de toda la economía, tienen validez universal. En lo que falló la doctrina fué en creer que el libre juego de las fuerzas económicas produce automáticamente el equilibrio que es característico de todas las economías sanas.

Y en este error incide, a nuestro juicio, la política de tasas que trata de intervenir el mercado desconociendo su ley fundamental que es la oferta y la demanda.

Es cierto que actuando solamente la oferta y la demanda no se consigue el justo y debido equilibrio. Pero no lo es menos que la relación entre una y otra es la ley que regula el mercado.

La solución, pues ha de constituir en intervenir el mercado, pero no actuando contra esa ley económica, sino a través de ella.

Y esto es precisamente lo que viene a disponerse en el Decreto que estamos comentando. El servicio técnico determinará un precio justo que remunere en la debida proporción al productor, pero inmediatamente el Estado se constituye en comprador de la mercancía, precisamente a ese precio, y aunque no la adquiera en su totalidad, sino solamente aquella parte que le corresponda con arreglo al área de cultivo utilizada, tendrá no

obstante en su mano el volumen de mercancía suficiente para mantener en todo momento el precio justo con sólo lanzar o retirar la cantidad que estime necesaria, consiguiendo de ese modo mantener la tasa sin acudir a organismos burocráticos que son carísimos e ineficaces.

Este es el gran paso que se ha dado en tan ingente problema y el porvenir que ofrece la Nueva España a esa clase labradora tan olvidada por los Gobiernos y sistemas liberales, y que por su probidad, laboriosidad y honradez sigue siendo, como lo ha demostrado ahora, la reserva más segura de la nacionalidad.

EN LA IGLESIA DE LA PURÍSIMA

Solemnes funerales por don Víctor Pradera y don Joaquín Beunza

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., purísima encarnación de la nueva España y restauradora del espíritu y virtudes tradicionales, que exaltaron a nuestra patria al imperio universal del que descendió hace unas centurias por la infiltración del sectarismo liberal, ofrendó solemnes funerales por el eterno descanso de dos figuras: Joaquín Beunza y Víctor Pradera, relevantes del sentido histórico nacional, por cuya sacrosanta causa fueron vilmente asesinados por los desnaturalizados hijos de aquel sistema, en su última consecuencia, el sovietismo, aprisco de criminales que intentaron destruir a España, entregándola a poderes extraños, trucidantes de los valores morales de la civilización cristiana, para convertirla en colonia de la tiranía y despotismo ruso.

Hace un año que a manos de forrajidos patibularios, Beunza y Pradera caían acribillados a balazos, proclamando éstos la eternidad de España y sus espíritus, al entronizarse en la inmortalidad, se despidieron de la vida, aleccionando a

todos los españoles bien nacidos a disponerse en todo momento a sacrificar la vida por el imperativo de la nueva España.

Con la sangre de éstos y de todos los mártires que han inmolado su existencia por el alma de España, ésta se revitaliza y recobra su omnipotente destino y reanuda sus rutas gloriosas, levantando a España de la abyección a que la tenía sometida el maldecido Frente Popular.

Toda la vileza soviética se está desplomando, debido al genio providencial de nuestro admirado e invicto Caudillo, Generalísimo Franco, que desde que se inició la etapa reivindicadora de los fueros de la Patria, conduce al heroico Ejército y Milicias al triunfo y a la victoria, que muy pronto será definitiva, quedando emancipada España de la epidemia mortífera de los hijos de Stalin, que pretenden retrogradar la humanidad a la selva, al cubil y al antro de la criminalidad, de donde salieron y a donde volverán para no renacer jamás.

Víctor Pradera y Joaquín Beunza, descansan hoy en la inmortalidad espiritual y sus nombres han quedado perpetrados, gloriosamente, en la cternidad de la historia de España y, en lo futuro, estos promártires de la redención nacional que se está consumando, serán modelos para todo buen español que anteponga, ante todo y sobre todo, el cariño, el desinterés y el sacrificio por la Patria.

Franco tiene sus consignas para los capitalistas y para los trabajadores levantiscos. Divorciados, son la destrucción de la economía; conciliados, son la prosperidad de la Patria

Ni opulencia ociosa y anticristiana, ni miseria abandonada y maldiciente